



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO:	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO:	LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA
PROVIDENCIA:	ADICION LIQUIDACIÓN DE COSTAS
RADICACIÓN :	63-594-40-89-002- 2023-00342-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE QUIMBAYA, QUINDÍO, procede a efectuarla a continuación, como sigue:

Notificación	\$ 9.000
TOTAL	\$ 9.000

Quimbaya, Quindío, Quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

David Felipe Cortes Bolaños
Secretario

DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO:	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO:	LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA
PROVIDENCIA:	ADICION LIQUIDACIÓN DE COSTAS
RADICACIÓN :	63-594-40-89-002- 2023-00342-00

Quince (15) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Procede el Despacho de conformidad con lo establecido en el Artículo 366 del Código General del Proceso, a **IMPARTIRLE APROBACIÓN** a la liquidación de costas que antecede, realizada por la Secretaría del Juzgado, por encontrarla ajustada a derecho.

Notifíquese,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ